

**INSTRUCTIVO  
PROGRAMA ESTÍMULO A LA DOCENCIA  
UNIVERSITARIA (PED)  
“MARIANO PICÓN-SALAS” DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Para la organización del material a ser consignado para aplicar al Programa Estímulo a la Docencia Universitaria (PED), se ruega colocar el siguiente material en una carpeta manila tamaño oficina (identificada con una etiqueta donde se indica los datos del aspirante), perforado por el lado izquierdo, en el orden que se señala a continuación (cuidando que la primera hoja sea la Planilla de Inscripción):

- Planilla de Inscripción.
- Planilla de Aplicación.
- Resumen del *curriculum vitae*.
- Declaración jurada.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Fotocopia del carnet de la ULA.
- Fotocopia RIF vigente para el mes de octubre.
- Información de trabajo:
  - Profesores ordinarios: Constancia de trabajo emitida por la DAP. Profesores contratados: a) Copia del contrato, b) Constancia de su supervisor inmediato en la cual se especifique el trabajo desempeñado. Profesores jubilados: Copia del contrato como profesor jubilado activo.

El resto de los soportes a presentar (separatas o copias de los artículos, libros o capítulos de libros, otros), deben venir aparte en sobres manila tamaño oficina identificados mediante una etiqueta (que indica los datos del aspirante el número del ítem y según sea del 1 al 5):

## Descripción de las credenciales de mérito a consignar

### 1. Actividad docente:

**1.1.** Diseño, elaboración y aplicación de nuevos procedimientos e instrumentos de enseñanza/aprendizaje, utilizados por el profesor en una asignatura, que incluye constancia que certifica la aplicación del instrumento, en la asignatura a cargo del profesor(a), expedida por la instancia universitaria correspondiente. Adicionalmente deberá consignar una breve memoria descriptiva del instrumento o metodología desarrollada que incluya una muestra representativa del procedimiento o el instrumento desarrollado y los resultados obtenidos a partir de su aplicación en un periodo académico comprendido en el lapso de la convocatoria.

**1.2.** Aplicación de las nuevas tecnologías de la información (NTI) para mejorar la actividad docente. Esta actividad comprende el desarrollo de software, videos instruccionales, páginas web, cursos interactivos a distancia y cualquier otro tipo de aplicación docente. Se deberá justificar mediante certificación expedida por la instancia universitaria correspondiente, que el instrumento desarrollado ha sido, utilizado como material

instruccional, además de incluir copia del mismo en CD-ROM. Adicionalmente se requiere de una breve memoria descriptiva donde se haga una exposición acerca de las características, importancia, plataforma tecnológica, su uso y aplicación y los resultados obtenidos a partir de su aplicación en un periodo académico comprendido en el lapso de la convocatoria.

**1.3.** Libro texto o capítulo de libro publicado en versión impresa o digital con la respectiva copia del depósito legal y/o ISBN, constancia de entrega del libro expedida por la biblioteca respectiva y un (01) ejemplar del libro impreso o su versión digital en CD-ROM.

Nota: Se incluyen las traducciones de libros o capítulos de libro publicados con autorización del autor y/o la editorial correspondiente.

**1.4.** Manual de laboratorio publicado en versión impresa o digital incluyendo constancia de entrega del libro expedida por la biblioteca respectiva o copia del depósito legal y/o ISBN y un (01) ejemplar del libro impreso o su versión digital en CD-ROM. Adicionalmente se deberá consignar una constancia expedida por la instancia universitaria respectiva que certifique el uso del material desarrollado en la asignatura a cargo del profesor(a).

**1.5.** Modulo (Guía instruccional) publicado con certificación de su uso en una asignatura, expedida por la instancia universitaria respectiva y una (01) copia del módulo o guía instruccional en impresa o en CD-ROM. Adicionalmente se requiere Memoria descriptiva, la cual debe contener una justificación de la necesidad de dicho instrumento, los usuarios a los cuales va dirigido y sus objetivos, las estrategias y actividades comprendidas la naturaleza e importancia de los ejercicios propuestos; qué tipo de criterios de evaluación se utilizan y cualquier otro elemento que permita la valoración del material.

## **2. Formación y evaluación de recursos humanos:**

**2.1.** Tutorías, cotutorías o asesorías de trabajo especial de grado (pre- y postgrado). Se requiere copia del acta con el veredicto del jurado. Aquí también se incluyen las tutorías de proyectos de Servicio comunitario, para lo cual se deberá consignar copia del certificado del curso y una constancia expedida por la oficina sectorial de Servicio Comunitario en cada Facultad o Núcleo Universitario, donde se indican los datos del estudiante y del proyecto que realizó.

**2.2.** Miembro principal del jurado o del comité evaluador de trabajo especial de grado (pre- y postgrado), premio, trabajo de ascenso o actividad relacionada (arbitraje de revistas nacionales o internacionales). Se deberá consignar copia del acta con el veredicto del jurado o constancia de la participación como evaluador o árbitro.

## **3. Actualización del personal respecto de la función docente:**

**3.1.** Obtención de un grado académico de pre- o postgrado justificada con la copia certificada del título obtenido dentro del lapso de la convocatoria.

**3.2.** Realización de cursos de actualización especialmente dirigidos al mejoramiento de la actividad docente. En este caso se incluyen especialmente los cursos realizados en el Programa del Actualización Docente (PAD). Se deberá consignar la copia certificada de haber culminado el curso dentro del lapso de la convocatoria.

#### **4. Investigación educativa y divulgación:**

**4.1.** Artículo (nacional o internacional) relacionado con la investigación educativa publicado en revista indizada y arbitrada. Se deberá incluir copia del artículo e información mínima de la revista donde ha sido publicado.

**4.2.** Artículo de divulgación sobre temas científicos, humanísticos y tecnológicos publicados en medios masivos (prensa, radio televisión, Internet). Es necesario anexar copia del artículo e información acerca del impacto del medio de comunicación utilizado para difundir el artículo.

**4.3.** Conferencia invitada, seminario, taller o curso (nacional o internacional) en temas relacionados con la docencia, la investigación educativa o la divulgación de la ciencia, incluye copia del certificado de presentación de la conferencia y copia de la conferencia.

**4.4.** Trabajo de investigación presentado en congreso, simposio, coloquio, otro, (nacional o internacional), relacionado con la investigación educativa o la divulgación de la ciencia que incluye copia de la constancia de presentación y de las memorias, así como una mínima información acerca del evento y su impacto.

**4.5.** Miembro del comité organizador de un evento (nacional o internacional) relacionado con la investigación educativa o la divulgación de la ciencia. Se deberá la constancia de participación como miembro del comité organizador del evento e información acerca de la naturaleza del evento.

#### **5. Otras actividades docentes:**

**5.1.** Diseño o rediseño de una materia de pregrado o postgrado, incluyendo copia de la aprobación por parte de la Escuela (o equivalente) o el Consejo Directivo del postgrado, de la materia como parte del programa de la carrera. Adicionalmente de deberá incluir copia del proyecto aprobado y los resultados obtenidos a partir de su aplicación en un periodo académico comprendido en el lapso de la convocatoria.

**5.2.** Diseño o rediseño de una carrera de pregrado incluyendo copia del nombramiento como miembro de la comisión designada para elaborar el nuevo programa de la carrera y copia de la constancia de entrega y/o aprobación del proyecto ante la instancia correspondiente. Adicionalmente se deberá incluir copia del proyecto aprobado.

**5.3.** Diseño o rediseño de programas de postgrado. Se deberá incluir copia del nombramiento como miembro de la comisión designada para elaborar el nuevo programa de postgrado y copia de la constancia de entrega y/o aprobación del proyecto ante la instancia correspondiente.

**5.4.** Miembro, durante el lapso de la convocatoria, de Comisión Curricular (Escuela o equivalente, Facultad o Núcleo). Deberá anexar la copia del nombramiento por parte de la instancia que corresponda.

**5.5.** Miembro, durante el lapso de la convocatoria, de Comisión Docente (Escuela o equivalente, Facultad o Núcleo). Deberá anexar la copia del nombramiento por parte de la instancia que corresponda.

**5.6.** Miembro del Consejo Directivo de un postgrado certificado mediante copia del nombramiento por parte de la instancia que corresponda.

## Modelo de declaración jurada

### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, doy fe ante la Universidad de Los Andes, que los documentos que he consignado para optar a la Convocatoria \_\_\_\_\_ del Programa de Estimulo a la Docencia Universitaria (PED), son fieles y exactos, auténticos y generados en el lapso de la convocatoria.

Así mismo queda entendido que, en caso de generarse alguna duda sobre la exactitud y fidelidad de mis recaudos, la Comisión Operativa del Programa de Estimulo a la Docencia Universitaria (PED), se reserva el derecho de tomar las medidas que considere pertinentes de conformidad con normas vigentes y demás leyes que sean aplicables.

En la ciudad de Mérida, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del Profesor aspirante \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_

## Modelo de etiqueta

PROGRAMA ESTÍMULO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (PED)  
"MARIANO PICÓN-SALAS" DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
Convocatoria \_\_\_\_\_

Prof. \_\_\_\_\_

Facultad \_\_\_\_\_ Escuela /Departamento \_\_\_\_\_

Actividad \_\_\_\_\_